

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 28 de mayo 2019 a las 10:00, se reúnen los socios de la compañía ANTITRUST CONSULTORES CIA. LTDA., en el domicilio principal de la compañía ubicada en la avenida Orellana E11-14 y 12 de Octubre, Edificio Lincoln.

Se procede por secretaría a verificar el quórum, hecho esto se constata que se encuentra representado el 100% del Capital pagado de la compañía, según consta a continuación:

SOCIO	PARTICIPACIONES		REPRESENTADO POR
Gilberto Alfonso Gutierrez Perdomo	3.750	USD 3.750,00	Por sus propios derechos
David Aldo Sperber Vilhelm	3.750	USD 3.750,00	Por sus propios derechos
TOTAL	7.500	USD 7.500,00	

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y luego de ser consultados por la Presidente de la Junta, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el Sr. Alfonso Remigio Becerra Polanco y como Secretario el Sr. Gilberto Alfonso Gutierrez Perdomo, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Pronunciamiento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018.

La Socios resuelven aprobar de forma unánime el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018. 

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía. Secretaría pide tratar el segundo punto antes de resolver respecto de dicho informe.

2. Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018.

Secretaría pone en conocimiento de la Junta, los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre de 2018.

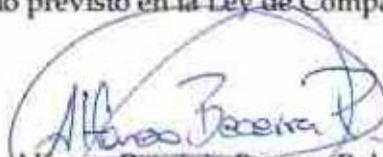
Transcurrido un breve instante y una vez revisado el informe de Gerente General, así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018, los Socios de manera unánime, resuelven, aprobar el informe de Gerente General, así como los Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Pronunciamiento respecto al destino de los resultados del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la Junta que conforme se desprende de las cuentas y balances aprobados, se ha generado una utilidad en el ejercicio económico 2018, por lo que propone que dichas utilidades sean distribuidas según la disponibilidad de efectivo de la compañía. La Junta acoge la propuesta y resuelve de forma unánime que las utilidades sean distribuidas según la disponibilidad de efectivo de la compañía.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 10 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h45, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Gilberto Alfonso Gutierrez Perdomo
Secretario de la Junta
Socio


Alfonso Remigio Becerra Polanco
Presidente de la Junta


David Aldo Sperber Vilhelm
Socio